



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0350

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 29 DE DICIEMBRE DE 2014

C. ARTURO DE LA ROSA GARCIA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 27 DE ENERO DE 1996

en la fosa N° 62

Alineamiento "D"LOTE B-LIN.8 SEP.6

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.



El Administrador de Panteones


 RODRIGO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ